

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES UNIDAS
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

Siendo las 9:00 horas del 21 de noviembre de 2019, en el Salón de Sesiones "Heberto Castillo", ubicado en el Palacio Legislativo de Donceles y Allende, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisiones Unidas de Administración Pública Local, y Normatividad y Prácticas Parlamentarias:

La Diputada Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, solicitó al Presidente de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, lleve la Secretaría y que de esa forma procediera a pasar lista de asistencia, llevándolo a cabo inmediatamente.

El Secretario, informó, la asistencia por la Comisión de Administración Pública Local de 7 diputadas y diputados presentes, así como de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias de 10 diputadas y diputados presentes en esta comisión.

La Presidenta declaró que "Hay quórum para sesionar" por lo que se abrió la sesión de Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidenta solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

El Secretario dio lectura al orden del día.

- 1.- Verificación del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.
- 4.- Asuntos generales.

COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



I LEGISLATURA

El Secretario preguntó si es de aprobarse el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad.

La Presidenta solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

El Secretario, señaló que el siguiente punto del orden del día es el análisis y en su caso la aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, del cual, dijo, se distribuyó con anterioridad a los integrantes de ambas comisiones dictaminadoras.

El Secretario por instrucción de la Presidenta sometió en votación económica y se consulta a los presentes, si es de aprobarse la lectura del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Se aprobó omitir la lectura al dictamen.

En consecuencia procedió a someter a discusión el dictamen antes referido.

Al hacer el uso de la palabra el Diputado Ricardo Fuentes, expreso que:

“Con la Constitución de la Ciudad de México y la serie de modificaciones que se hicieron a diversos ordenamientos, entre ellos la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se dieron algunas inconsistencias como la que hoy estamos prácticamente revirtiendo. Sucedió algo similar cuando desaparece la Secretaría de Patrimonio Nacional hace muchos años, la Secretaría de Patrimonio Nacional era la encargada de ver toda la cuestión patrimonial en el sentido más amplio de la palabra. Cuando desaparece la SEPANAL, la Secretaría de Patrimonio Nacional, todo lo que tenía que ver con los inmuebles históricos se integra en un expediente y se le entrega a la Secretaría de Desarrollo Social, que se encarga de ver toda la cuestión patrimonial; sin embargo, se incluyen edificios públicos y también se incluye todo lo que tiene que ver con los inmuebles que tenían declaratoria, de acuerdo con lo que establece la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Asimismo, también se crea el catálogo, que no está en ningún ordenamiento, no está en ninguna ley, pero es el catálogo que elabora el Instituto Nacional de Bellas Artes para todas las obras que requieren un carácter patrimonial, que en el caso de la Ciudad de México son gran parte de las casas de la Colonia Roma, la Colonia Condesa y la Colonia Juárez también, son casas que por su característica estilística, al estilo francés de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, tienen

COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
LOCAL Y DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS



I LEGISLATURA

características muy especiales y que se han metido en un catálogo, pero un catálogo que no está en ninguna ley, es un catálogo que elabora el INBA y por acuerdo con el entonces Departamento del Distrito Federal hay ciertas restricciones para que no se construyan o no se demuelan. Esto ha generado una situación que tendremos que resolver aquí en el ámbito de la Ciudad de México, porque es el ámbito federal pero ya tendríamos nosotros que legislar en materia patrimonial. Justamente ayer se presentó la Ley de Patrimonio Cultural y Biocultural públicamente y se va a presentar hoy, es la última iniciativa que está enlistada, que presenta la diputada Gabriela Osorio, ordenamiento que estará sin un sustento legal si no estuviera esta reforma. Esta reforma una vez que se vote en el Pleno va a ser el sustento que le dará a la ley que presenta hoy la diputada Gabriela Osorio. A mí me parece por demás importante, porque lo que estamos haciendo con esta modificación es entregarle a la Secretaría de Cultura lo que le correspondería anteriormente, que son todos aquellos bienes de patrimonio cultural tangible e intangible que por declaratorias, que es otro asunto que también tenemos que normar, se hacen con una responsabilidad especial a la Secretaría de Cultura para preservar y establecer ciertas normas para preservar justamente aspectos culturales tangibles o intangibles”

El Secretario, por instrucciones de la Presidencia procedió a tomar la votación de manera nominal y les informó a las diputadas y diputados manifestar su nombre y apellido, y la expresión “a favor”, “en contra” o “abstención”.

Lizette Clavel, a favor. Por la Comisión de Administración Pública Local

Paula Soto, por la Comisión de Administración Pública Local, en pro.

Valentina Batres Guadarrama, en pro, por la Comisión de Administración Pública Local.

Marisela Zúñiga, a favor del dictamen, por la Comisión de Administración Pública Local.

Guadalupe Chavira, de la Comisión de Administración Pública Local, a favor.

Margarita Saldaña, de la Comisión de Administración Pública Local, a favor.

América Rangel, de la Comisión de Administración Pública Local a favor.

Miguel Ángel Salazar, Administración Pública, a favor.

COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
LOCAL Y DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS



I LEGISLATURA

Enseguida por la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias:

Pablo Montes de Oca, a favor.

Jorge Triana, a favor.

Eleazar Rubio, a favor.

Ricardo Ruiz Suárez, a favor.

Alberto Martínez Urincho, en pro del dictamen.

Valentina Batres Guadarrama, a favor del dictamen.

Jannete Guerrero, a favor.

Ricardo Fuentes, a favor del dictamen.

El Secretario Informó a la Presidenta, el resultado de la votación:

Por la Comisión de Administración Pública Local, 8 votos a favor de las diputadas y diputados. 6 Por la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, 8 votos a favor de las diputadas y diputados, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El Secretario manifestó, se aprueba el dictamen, diputada Presidenta.

La Presidenta dijo queda aprobado el dictamen.

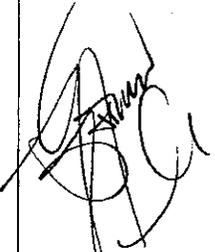
La Presidenta instruye al Secretario poner a consideración el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario, contesto que no hay asuntos generales, por lo que se dio por concluida exitosamente la sesión, y se declara clausurada.

COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL

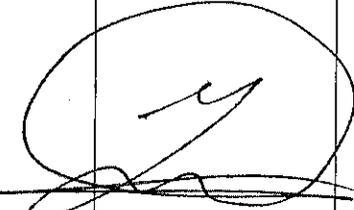
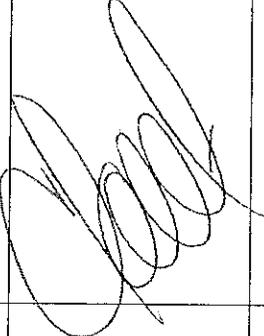
DIPUTADO (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA PRESIDENTA</p>			
 <p>DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA VICEPRESIDENTA</p>			
 <p>DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ SECRETARIA</p>			

COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 LOCAL Y DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS
 PARLAMENTARIAS



I LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES UNIDAS DE
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS
 PARLAMENTARIA.

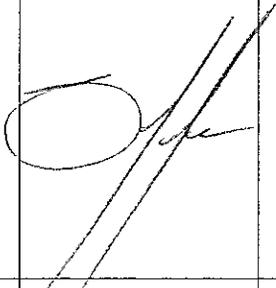
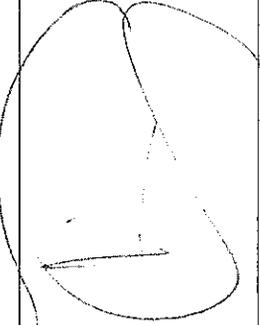
DIPUTADO (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. YURIRI AYALA ZÚÑIGA INTEGRANTE			
 DIP. LIZETTE CLAVEL SÁNCHEZ INTEGRANTE			
 DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN INTEGRANTE			
 DIP. MARÍA DE LOURDES PAZ REYES INTEGRANTE			

COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 LOCAL Y DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS
 PARLAMENTARIAS



I LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES UNIDAS DE
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS
 PARLAMENTARIA.

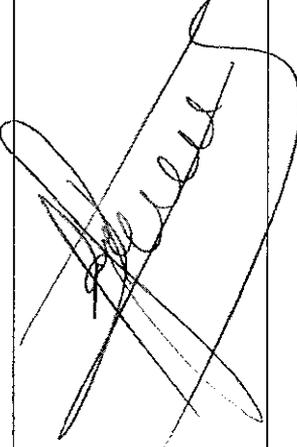
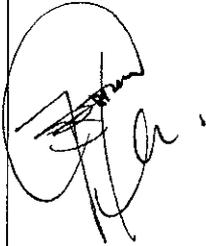
DIPUTADO (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA INTEGRANTE			
 DIP. ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO INTEGRANTE			
 DIP. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ INTEGRANTE			
 DIP. PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO INTEGRANTE			

COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 LOCAL Y DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS
 PARLAMENTARIAS



I LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES UNIDAS DE
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS
 PARLAMENTARIA.

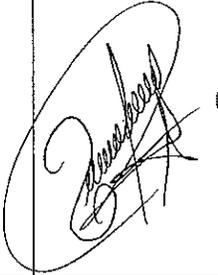
DIPUTADO (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ INTEGRANTE			
 DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA INTEGRANTE			
 DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO INTEGRANTE			

COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



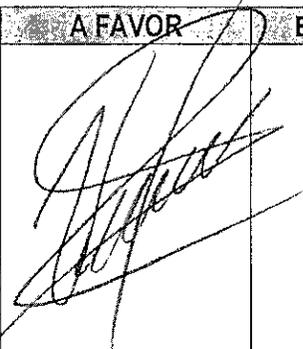
I LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIA.

DIPUTADO (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN INTEGRANTE			

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIA.

POR LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

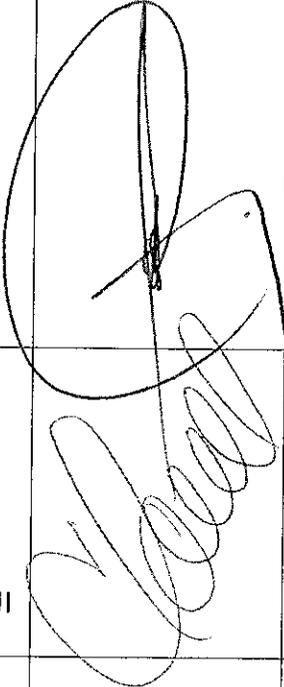
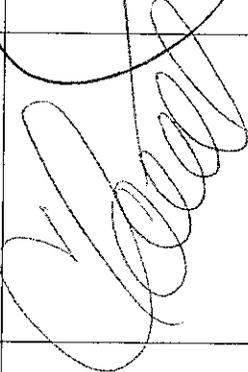
DIPUTADO (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO PRESIDENTE			
 DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ VICEPRESIDENTE			

COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 LOCAL Y DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS
 PARLAMENTARIAS



I LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES UNIDAS
 DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y
 PRÁCTICAS PARLAMENTARIA

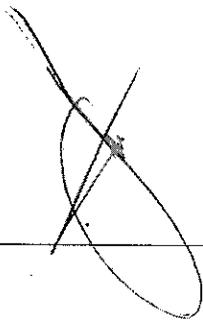
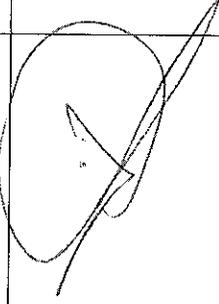
DIPUTADO (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ELEAZAR RUBIO ALDARÁN INTEGRANTE			
 DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ INTEGRANTE			
 DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI INTEGRANTE			
 DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA INTEGRANTE			

COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 LOCAL Y DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS
 PARLAMENTARIAS



LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES UNIDAS DE
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS
 PARLAMENTARIA.

DIPUTADO (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JORGE TRIANA TENA SECRETARIO			
 DIP. PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO INTEGRANTE			
 DIP. RICARDO RUÍZ SUÁREZ INTEGRANTE			
 DIP. EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ INTEGRANTE			